

EmásF

Revista Digital de Educación Física

ISSN: 1989-8304 Depósito legal: J 864-2009

APROXIMACIÓN A LOS ELEMENTOS DE LA ORGANIZACIÓN EN LAS CLASES DE EDUCACIÓN FÍSICA EN PRIMARIA.

Juan Antonio Caballero Alba

Maestro de Educación Física y Postgraduado en Gestión Deportiva Municipal.

Email: juanantoniocaballero@hotmail.es

RESUMEN

Este artículo se ha intentado argumentar la importancia que tiene en las clases de Educación Física los elementos organizativos. Al mismo tiempo, hemos justificados estos elementos organizativos con referencias legislativas, las cuales debemos tener en cuenta a la hora de reflejar dichos elementos organizativos en nuestras Programaciones, Unidades y Sesiones. Por lo tanto, el objetivo fundamental que pretendemos con este artículo, es destacar la importancia y las funciones de los elementos organizativos. Que debido a las singularidades del área de Educación Física los elementos organizativos cobran mucha importancia, tanta como la de los elementos curriculares.

PALABRAS CLAVE:

Elementos de organización, Educación Física, Marco Legal.

1. INTRODUCCIÓN.

Ante la creciente demanda de una labor estimuladora por parte del docente, se hace necesaria una reflexión sobre determinados aspectos relacionados con la capacidad de organización, distribución y orden en la planificación.

Las clases de Educación Física tienen diferentes singularidades que van a condicionar la organización como: falta de material y/o instalaciones, porque coinciden dos o más grupos simultáneamente, existen grandes diferencias individuales...etc.

El Decreto 230/2007 especifica que *“la educación primaria se organizará de acuerdo con los principios de educación común y de atención a la diversidad del alumnado, de modo que permita a éste alcanzar los objetivos de la etapa.”* Es por ello, que las clases de Educación Física, al impartirse en espacios abiertos y en movimientos, la organización adquiere mayor conformidad e importancia que en otras áreas curriculares. Por lo tanto, los espacios de aprendizaje, los recursos materiales, el tiempo de aprendizaje... tienen una importancia similar a los objetivos, contenidos y demás elementos curriculares.

Por éste motivo, el docente de Educación Física debe planificar su actuación, teniendo en cuenta los diferentes elementos organizativos que influyen en las clases de Educación Física y que se diferencia de las otras áreas curriculares.

2. CONCEPTO Y FUNCIONES DE LA ORGANIZACIÓN EN LA EDUCACIÓN FÍSICA.

Desde un punto de vista educativo, la organización es un recurso didáctico que nos facilita la consecución de los objetivos propuestos y que favorece las actuaciones del maestro/a y de los alumnos/as (Pacheco y Chacón, 2003).

La organización de grupos y tareas es un componente metodológico que minimiza el plus de dificultad que trae implícita la puesta en práctica de una sesión de Educación Física. Es un elemento de intervención docente que debe ser planificado.

Pero ¿en qué medida es necesaria una organización de los diferentes elementos que intervienen en las clases de Educación Física? Pues la ausencia de organización es causa de conflictos y aparición de contingencias, que dificultan el proceso de enseñanza-aprendizaje. Por lo tanto debemos, como proponen Pacheco y Chacón (2003), determinar la organización más apropiada desde el punto de vista (Figura 1):

- **Administrativo o de gestión de la clase:** mediante la distribución y utilización racional de espacios y materiales; mantenimiento de la seguridad en la práctica; cuidado y control del material, etc.
- **Socio-afectivo:** facilitando las interacciones en la clase y mejorando el conocimiento y respeto entre los estudiantes y el profesor/a; potenciando la creación de un clima de clase positivo.

- **Motriz:** favoreciendo la consecución de los objetivos propuestos, mediante la utilización de organizaciones que permitan la participación activa de los alumnos y alumnas, que aumenten el tiempo de práctica activa y por tanto mejoren la eficacia de las actividades de enseñanza-aprendizaje seleccionadas.



Figura 1. Puntos de vista organizativos en las clases de Educación Física.

En este sentido, y siguiendo a Viejo (2004) la organización cumple las siguientes funciones:

- Facilitar la participación activa del alumno/a.
- Individualizar la enseñanza que permite adaptar el trabajo a los distintos niveles.
- Aprovechamiento máximo del tiempo, espacios, recursos, materiales e instalaciones.
- Mayor posibilidad de asimilar aprendizajes.

Por lo tanto, la organización es un recurso metodológico que nos facilita el proceso de enseñanza-aprendizaje, mejorando la operatividad, seguridad, participación, uso de materiales y espacios y disposición del alumnado...

3. LOS ELEMENTOS ORGANIZATIVOS.

Debemos conocer qué elementos influyen o pueden influir en la organización. Si somos capaces de controlarlos, obtendremos una mayor eficacia en la dirección de la clase. Estos elementos siguiendo a Sánchez Bañuelos (2003), Pacheco y Chacón (2003), Sáenz-López (2002) y Contreras (2009) son:

- a) El tiempo como factor de organización.
- b) El alumno/a o grupo de alumnos/as.
- c) La organización- el maestro/a.
- d) Interacciones socio-afectivas presentes.
- e) Recursos espaciales y materiales.
- f) Las actividades de enseñanza-aprendizaje.

A continuación desarrollaremos cada uno de los elementos que hemos destacados, intentando aportar algún ejemplo que clarifique la idea.

3.1. EL TIEMPO COMO FACTOR DE ORGANIZACIÓN.

El tiempo es uno de los factores de mayor influencia en el aprendizaje de cualquier contenido, por eso debe planificarse cuidadosamente en:

- Cortas y frecuentes sesiones en los primeros niveles.
- Aumentar progresivamente según la concentración, dosificación del esfuerzo y desarrollo alcanzado.
- Intercalar tiempos de trabajo y descansos.
- Determinar periodos de iniciación y calentamiento y otros como relajación y vuelta a la calma.

Para aprender una tarea y lograr un nivel de ejecución aceptable, el alumno/a debe disponer de un tiempo razonable para practicar dicha actividad. Durante esta última década, el tiempo de actividad real durante una sesión ha sido tema fundamental en las investigaciones del área, surgiendo de estos estudios los siguientes conceptos (Tabla 1) que analizaremos según Sáenz-López (2002):

| | |
|--|--|
| Tiempo de programa. | Es el asignado por los poderes públicos a la Educación Física. |
| Tiempo útil o tiempo funcional | Pérdida de tiempo tanto al principio como al final, en acceder a la instalación, y en ponerse el atuendo deportivo. |
| Tiempo disponible para la práctica. | Dentro del tiempo funcional, el maestro/a invierte una parte en explicar las actividades o en organizar el material. |
| Tiempo de compromiso motor. | Es aquél que el discente dedica a la práctica de las actividades físicas. |
| Tiempo empleado en la tarea | Este tiempo de compromiso motor que está directamente relacionando con los objetivos y aprendizajes. |

Tabla 1: El tiempo como factor de organización.

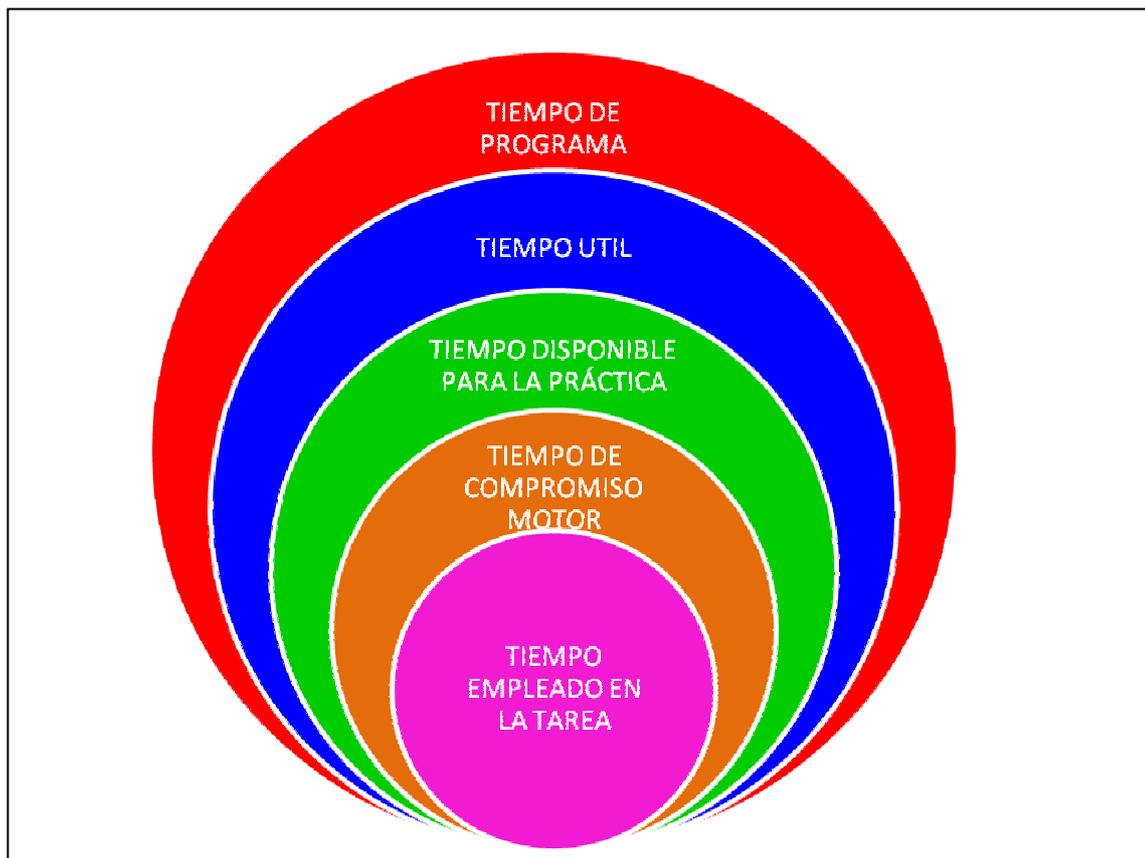


Figura 2: Tiempos de la clase de Educación Física (Sáenz-López, 2002)

Así mismo, existe una estructuración del tiempo de clase, en la que debemos decidir la duración de cada una de las fases de la sesión que a su vez determinará el número de actividades de enseñanza-aprendizaje a incluir a cada unidad de trabajo (Pacheco y Chacón, 2003).

3.2. EL ALUMNO/A O GRUPO DE ALUMNOS/AS.

La participación máxima de todos y cada uno de los alumnos/as en nuestras sesiones de Educación Física es uno de los objetivos que buscamos al organizar las actividades. Los agrupamientos, las formaciones y las evoluciones grupales que se realizan en función de múltiples variables como por ejemplo, la actividad a realizar, el nivel de los alumnos/as, los recursos materiales que dispongamos, etc. Va a permitir al grupo obtener una mayor participación, individualización e interrelaciones socio-afectivas.

Realizando una síntesis de las distintas posiciones del grupo, atendiendo a diferentes indicadores, vemos que todas ellas pueden resultar beneficiosas en función del tipo de contenido a trabajar y permiten dar variedad a las distintas actividades propuestas (Sánchez Bañuelos, 2003):

Las variables que influyen en la *estructura del grupo* pueden ser genéricas y específicas.

- **Genéricas:** Afectan a todo tipo de estructuras.

- **Duración.** La organización puede ser temporal u ocasional cuando se utilizan para una actividad o actividades concretas y de larga duración cuando se mantienen a lo largo de una actividad didáctica, trimestre o año escolar.

▪ **Específicas:** Afectan a la determinación de diferentes subgrupos.

- **Composición numérica.**
- **Criterios de distribución.** Para la determinación de los agrupamientos puede primar: Aspectos sociales, de aprendizaje y organizativos.
- **Tipos de actividades realizadas.** Las actividades a realizar pueden ser las mismas o plantear diferentes, en base a las necesidades e intereses de los alumnos/as.

La **disposición de los alumnos/as en el espacio** y sus desplazamientos están condicionadas por las características de los espacios disponibles y pueden ser:

- En función de quién decida la organización.
- En función de su localización en el espacio.

Por lo tanto, proponemos una organización de los alumnos/as en el espacio en función de la estructura del grupo y la disposición en el espacio (Figura 3).

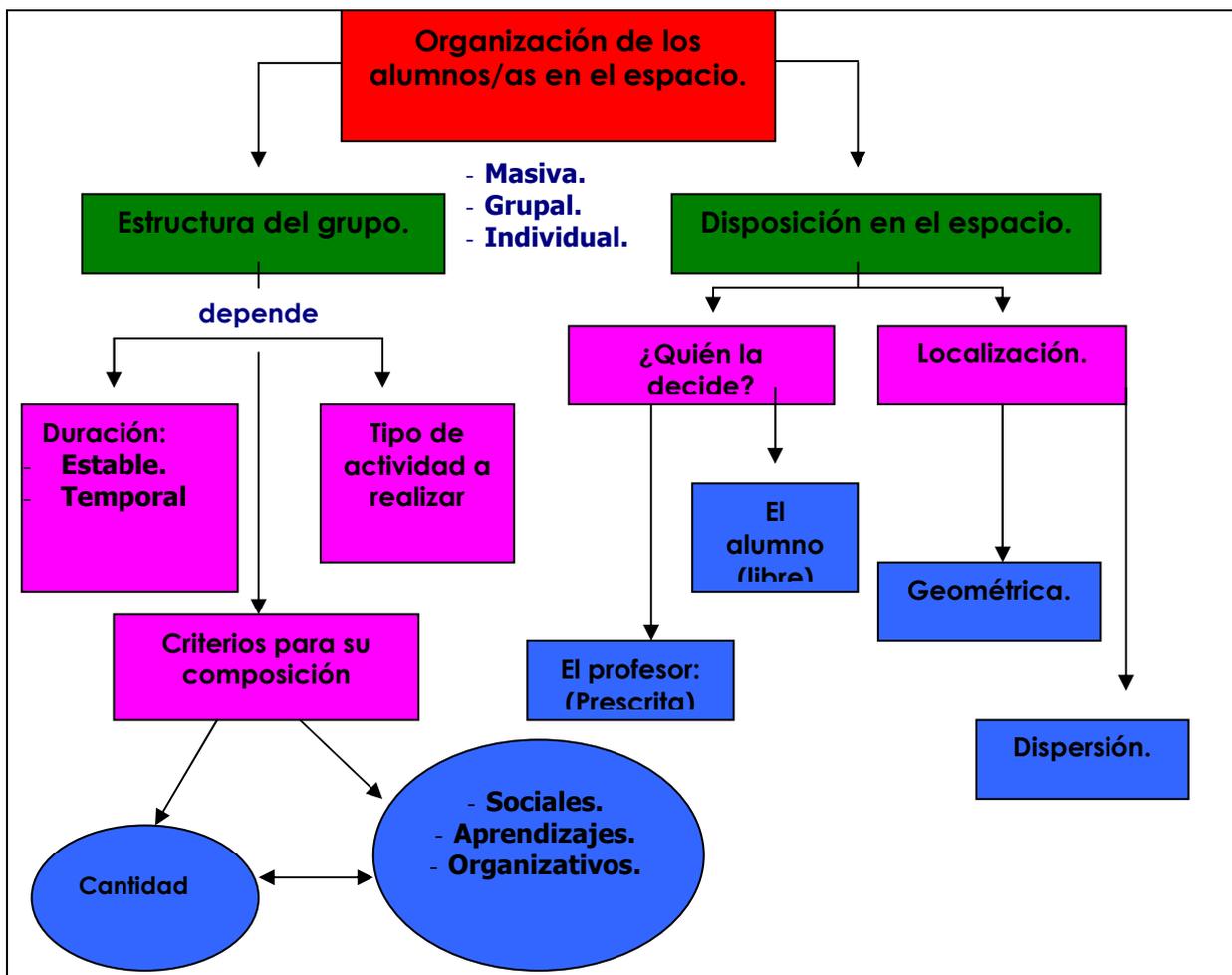


Figura 3: La Organización de los alumnos/as en el espacio (Sánchez Bañuelos, 2003).

3.3. LA ORGANIZACIÓN – EL MAESTRO/A.

El Decreto 328/2010 en su art. 7 las funciones, deberes y derechos del profesorado, señala: “e) La atención al desarrollo intelectual, afectivo, psicomotriz, social y moral del alumnado” (Junta de Andalucía, 2010).

Por lo tanto, y en función a la legislación que acabamos de mencionar, el maestro debe cumplir una serie de características para incidir en la organización y en el desarrollo de sus alumnos/as, distinguimos las siguientes (Tabla 2):

| ASPECTOS | CARACTERÍSTICAS | DESARROLLO (D.328/2010) |
|--|---|---|
| PERSONALIDAD DEL MAESTRO | Las aptitudes relacionadas con la especialidad y hacia su profesión, la imagen que ofrece a los alumnos y tener sinceridad, haciéndose respetar y transmitiendo credibilidad, son aspectos positivos que pueden influir en la organización. | <i>Desarrollo afectivo</i> |
| POSICIÓN DEL MAESTRO | El maestro/a podrá adoptar dos posiciones, una fuera del grupo y otra dentro del grupo. No es recomendable abusar de ninguna posición determinada. | <i>Desarrollo social y afectivo</i> |
| REGLAS DE COMPORTAMIENTO CLARAS | El maestro tiene que establecer unas normas y rutinas organizativas que deben cumplirse por encima de todo. | <i>Desarrollo social y moral</i> |
| FEEDBACK | Consiste fundamentalmente en dar una información sobre el carácter, adecuado o inadecuado, de la respuesta. El docente proporcionará feedback en función de: el momento de darlo, los números de receptores, la vía de procesamiento y la intención del docente, siendo ésta última la más significativa. | <i>Desarrollo intelectual y psicomotriz</i> |

Tabla 2: Características del maestro en la organización.

3.4. INTERACCIONES SOCIO-AFECTIVAS PRESENTES.

Para conseguir una organización afectiva y social eficaz, es imprescindible poder controlar al grupo. Es habitual encontrarnos en nuestras sesiones a alumnos/as hablando a destiempo, abandonando la actividad... Crear un buen clima de trabajo es una de las posibles soluciones ante estas circunstancias adversas además de facilitar entre otras cosas el logro de los objetivos propuestos en la programación.

Es por ello, que la legislación vigente como el RD 1513/2006 nos señala como objetivo de etapa “m) Desarrollar sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás...” (MEC, 2006).

Por lo tanto, se pueden presentar dos formas de interacción socio-afectivas en las clases de educación física como:

- La interacción maestro/a-alumno/a, alumno/a-maestro/a. El empleo de refuerzos positivos e intervenciones apropiadas, favorecerá el clima en clase y con este el aprendizaje. La relación del docente con sus alumnos/as va estar condicionada por la percepción que se tenga de él o ella. Cada estilo de enseñanza va a condicionar la imagen que dé y la interacción con su alumnado.
- La interacción alumno/a-alumno/a: La capacidad para dialogar se rige como núcleo esencial de las competencias de carácter social. Se pone de manifiesto a cada alumno/a en relación positiva con el otro, puede propiciar una mejor resolución de las tareas motrices y permite avanzar hacia actitudes orientadas hacia la cooperación social.

3.5. RECURSOS ESPACIALES Y MATERIALES.

En primer lugar, y utilizando la legislación vigente encontramos el Decreto 328/2010 que en su artículo 24 sobre el reglamento de organización y funcionamiento, analiza en el apartado “c) La organización de los espacios, instalaciones y recursos materiales del centro, así como las normas para su uso correcto” (Junta de Andalucía, 2010). Por lo tanto, los aspectos que han de ser valorados son:

- Dotaciones y su adecuación a necesidades de uso.
- Adecuación al currículo formativo de la Educación Física en Primaria.
- Adecuación a lo especificado en el Plan de Centro y en el Proyecto Educativo.
- Adecuación a las características de los alumnos/as.
- Estado de conservación y la seguridad (espacios deportivos y materiales, vestuarios...).

Además, también en el Decreto 328/2010 en su artículo 27 sobre las Programaciones didácticas viene recogido que hay que incluir en toda programación “h) Los materiales y recursos didácticos que se vayan a utilizar, incluidos los libros para el uso del alumnado”.

No obstante, en la organización del material, destacaríamos las siguientes recomendaciones:

- Tener el material listo y preparado.
- Establecer normas para ayudar a llevarlo y colocarlo (por lista o con voluntarios).
- Distribuir el material por el espacio.
- Utilizar el material suficiente.
- Realizar primero las actividades en las que no se use material y luego las que sean con material, no al revés.
- Garantizar el mantenimiento y conservación del material.

3.6. LAS ACTIVIDADES DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE.

El maestro selecciona las actividades de enseñanza-aprendizaje y toma las siguientes decisiones en torno a la organización de ellas:

- Su forma de ejecución: Simultánea, alternativa y consecutiva
- Su intensidad, duración y tiempos de descanso.
- Nivel de dificultad: Partir de las actividades conocidas e ir aumentando su complejidad.
- Niveles de motivación: Nivel de predisposición positiva hacia las actividades propuestas. Es importante que el profesor estimule durante la actividad.
- Niveles de seguridad en su realización: Se consigue mediante el acondicionamiento del espacio y materiales, así como los desplazamientos.

Además, podemos indicar que uno de los factores claves de una organización eficaz es conseguir que la actividad que presentemos motive a los alumnos. De esta forma, se concentrarán en participar y no en crear problemas. Algunos aspectos que podemos tener en cuenta para diseñar este tipo de actividades son:

- Que sean significativas y que produzcan el máximo tiempo de compromiso motor.
- Que se presenten con todos los alumnos/as atentos.
- Que el profesor estimule durante la actividad, animando a los alumnos/as.
- Que dure el mayor tiempo posible si la motivación lo permite, pero terminando antes de que los alumnos/as lleguen a aburrirse.
- Que se controle a los alumnos/as y a los grupos a través de “barridos con la mirada”.

4. CONCLUSIONES.

El docente de Educación física, como profesional de la actividad física que es, debe tener en cuenta todos los aspectos que hemos destacado para incrementar la seguridad y eficacia en sus clases.

La mayoría de los aspectos que hemos señalado, puede decirse que son de sentido común. Sin embargo, como cada persona tiene una forma peculiar de percibir la realidad, el peligro o la ausencia del mismo, conviene tener presente saber cuáles son esas pautas básicas de seguridad durante la ejecución de cualquier actividad física, especialmente la que tiene lugar en el ámbito educativo.

El Maestro/a de Educación Física ha de velar muy especialmente por la seguridad de sus alumnos, como responsable de los mismos durante la clase. Para no tener que lamentar las consecuencias de los accidentes, todo docente debe guardar diversas medidas de precaución y conocer el marco legal que le afecta, es decir las responsabilidades que contrae civil y profesionalmente durante su trabajo.

La elección que el maestro/a haga de entre la variedad de modelos organizativos deberá estar programada en función de los objetivos que persigamos, las características que posea el contexto, el grupo-clase y los recursos disponibles para la práctica, ya que no existe dos situaciones de enseñanza-aprendizaje idénticas.

Por lo tanto, para contestar a los interrogantes que conlleva esta necesaria organización: ¿dónde vamos?, ¿Cómo vamos a llegar?, ¿Qué utilizamos para lograrlo?, en el área de Educación Física se atenderá a los objetivos, contenidos, utilización de recursos materiales y espaciales, grupo de alumnos/as, tiempo de actividad motriz, motivación, etc.

5. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS.

CONTRERAS, O. (2009). *Didáctica de la Educación Física. Un enfoque constructivista*. Barcelona: Inde.

JUNTA DE ANDALUCÍA (2007). Ley 17/2007 de 10 de diciembre, de Educación de Andalucía.

JUNTA DE ANDALUCÍA (2008). Orden de 25 de julio de 2008, por la que se regula la atención a la diversidad del alumnado que cursa la educación básica en los centros docentes públicos de Andalucía.

JUNTA DE ANDALUCÍA (2007). Decreto 230/2007, de 31 de julio, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas correspondientes a la Educación Primaria en Andalucía.

PACHECO, M. J. & CHACÓN, F. (2003) “La organización de la clase en Educación Física” En Sánchez Bañuelos, F. *Didáctica de la educación física*. Madrid: Prelice Hall.

SÁENZ-LÓPEZ, P. (2002). *La Educación Física y su Didáctica. Manual para el profesor*. Sevilla: Wanceulen.

SÁNCHEZ BAÑUELOS, F. & FERNANDEZ, E. (2003). *Didáctica de la Educación Física*. Madrid: Prelice Hall.

VIEJO, I. (2004). *Metodología Didáctica de la Actividad Física*. Grupo Editorial Universitario. Granada.

Fecha de recepción: 16/4/2012.
Fecha de aceptación: 31/5/2012.